



## **AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MIRAVETE**

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.* (2018081029)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Casas de Miravete, por acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[dirección [https:// http://www.casasdemiravete.es](https://http://www.casasdemiravete.es)].

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Casas de Miravete, 15 de mayo de 2018. El Alcalde, JUAN LUIS CURIEL ALVARADO.

## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Operación en plató para la producción de programas de Canal Extremadura". Expte.: NG-010118.* (2018081030)

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.



c) Número de Expediente: NG-010118.

d) Dirección de internet del Perfil del Contratante:

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de operación en plató para la producción de programas de Canal Extremadura.

c) Lotes: No.

d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: En el DOUE de fecha 27 de febrero de 2018 (DOUE n.º 2018/S 040-088639), en el BOE de fecha 2 de marzo de 2018 (BOE n.º 54), DOE de fecha 7 de marzo de 2018 (DOE n.º 47) y en el Perfil de contratante de la citada entidad.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Plazo de ejecución: Dos (2) años.

d) Prórrogas: Sí. Dos (2) años.

e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

## 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor estimado (cuatro años de contrato): 1.460.000,00 € (excluido IVA).

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto (dos años de contrato): 730.000,00 € (IVA excluido).

## 6. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación, mediante Aval Bancario, Depósito, Seguro de Caución, o retención en la facturación.

## 7. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 16 de mayo de 2018.

c) Entidad adjudicataria: HIBU Servicios Audiovisuales, SL.



d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe neto: 657.000,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 137.970,00 €.

Mérida, 28 de mayo de 2018. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, URBANO GARCIA ALONSO.